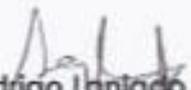


**ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LEBAMA S.A.**

**DIA:** 7 de marzo de 2014  
**HORA:** 12:H45  
**OBJETO DE LA JUNTA:** Conocer resultados Ejercicio Económico 2013  
**ASISTENTES:**

- **ANLANI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, **propietaria de 6'835.471 acciones ordinarias y nominativas de US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a US\$ 273.418,84 dólares de los Estados Unidos de América.
- **Rodrigo Laniado Romero**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de **US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a US0,04 centavos de dólar.

Atentamente,

  
Sr. Rodrigo Laniado Romero  
Secretario de la Junta

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LEBAMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 12:45 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas:

- **ANLANI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, **propietaria de 6'835.471 acciones ordinarias y nominativas de US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a US\$ 273.418,84 dólares de los Estados Unidos de América.
- **Rodrigo Laniado Romero, propietario de una acción ordinaria y nominativa de US0,04** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a US0,04 centavos de dólar.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, la Junta General, por unanimidad designa a la Ab. Consuelo Cepeda de Vera como Presidenta Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Estando presentes la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, doscientos setenta y tres mil cuatrocientos diez y ocho dólares de los Estados Unidos de América 88/100 divididos en 6'835.472 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionista por unanimidad acepta constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2013.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2013
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013.
4. Elegir Comisario de la Compañía.

Vistos el pronunciamiento unánime de los accionista para constituirse en Junta General y para acordar los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal conforme lo establece la Ley de Compañías, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2013,

H

## **CAMARONERA LEBAMA S.A.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía que expresa que durante el Ejercicio Económico de 2013, se evidenció una utilidad de US\$1'040,362.36.

RESOLUCION: La Junta General, después de deliberar, aprueba el informe presentado por la administración durante el Ejercicio Económico del año 2013.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2013

El Presidente de la sesión expresa que de los documentos entregados para esta Junta General aparece el Informe de la Comisario, por lo que solicita de los accionistas su pronunciamiento.

RESOLUCION: La Junta General, después de analizar, por unanimidad, aprueba el Informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2013.

RESOLUCION: Vistos los pronunciamientos sobre los otros puntos de esta Junta, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

<b>LEBAMA</b>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 1,569,629.88
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (235,444.48)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (308,713.09)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ 14,890.05
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2013</b>	<b><u>\$ 1,040,362.36</u></b>

### **REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO**

DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ 800,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 240,362.36
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 1,040,362.36</u></b>

4.- Elegir Comisario de la Compañía.

RESOLUCIÓN: Revisada la sugerencia realizada por la Ab. CONSUELO CEPEDA DE VERA, se elige por unanimidad a la Eco. Viviana Alejandra Vargas Jácome como Comisario de la Compañía, ratificando las gestiones por ella ejercidas durante el ejercicio económico 2013, ante la renuncia del anterior Comisario.

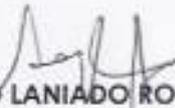
No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que les fue el acta la aprueban

**CAMARONERA LEBAMA S.A.**

por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 13:45 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

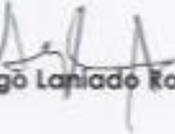
  
**AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA**

Presidenta Ad-Hoc de la Junta General

  
**RODRIGO LANIADO ROMERO**

Secretario de la Junta General

  
**ANLAN S.A.**

  
**Rodrigo Laniado Romero**